

Una idea y sus manifestaciones concretas

José Nun*

El liberalismo democrático

Propuse al comienzo que distinguésemos entre la idea de la democracia como autogobierno colectivo y sus *manifestaciones históricas concretas*. Detengámonos nuevamente en este tema. Porque pasa algo singular y es que, hasta el siglo XIX, varios de los principales teóricos y sostenedores del gobierno representativo (eso que he venido llamando aquí *el gobierno de los políticos*) negaban abiertamente que éste se hallase relacionado con la idea de la democracia. No sólo era otra cosa sino que era otra cosa mejor.

Esto surge claramente de los debates de Filadelfia en torno a la Constitución de los Estados Unidos y de los célebres comentarios que en su apoyo escribieron poco después Hamilton, Jay y Madison¹. Esta Constitución (en la que tan fuertemente se inspiraron las nuestras) se preocupa por lo menos tanto por los derechos de propiedad como por las libertades políticas y es ostensible que teme más a los "abusos de la libertad" que a los "abusos del poder".

Por eso sus defensores atacaron con tanta fiereza a la democracia y a su loca propensión a la "turbulencia y los enfrentamientos", "incompatibles con la seguridad personal o los derechos de propiedad" y conducentes a regímenes de "vida corta y muerte violenta". En contraste, escribía Madison en el famoso capítulo X de *El Federalista*, un gobierno representativo (que él llamaba "república"), a cargo de ciudadanos "sabios, patrióticos y justos", puede hacer que "la voz pública, pronunciada

* En: Nun, José. *Democracia. ¿Gobierno del pueblo o gobierno de los políticos?*, Capítulo XX, Fondo de cultura económica, Argentina, 2001, pp. 145-150

¹ La Constitución de los Estados Unidos fue discutida y elaborada en Filadelfia, en 1787, en un cónclave cerrado, para ser sometida luego a la ratificación de las diversas convenciones estatales. El objetivo de los comentarios a los cuales me refiero fue precisamente explicar y fundamentar los alcances del texto constitucional para que esta ratificación quedase asegurada. En 1788, Hamilton reunió esos ensayos en dos volúmenes, que se publicaron bajo el título de *El Federalista*. Desde el siglo siguiente, la obra iba a tener una notable influencia en América Latina. Ya en 1840 se difundió una versión en portugués y en 1868 apareció en Buenos Aires la primera traducción al castellano.

por los representantes del pueblo, resulte más acorde con el bien público que si fuera pronunciada por el pueblo mismo, reunido a estos fines".

Se me dirá que, sin embargo, todos estos autores suscribían el conocido principio de Locke según el cual "al ser los hombres libres por naturaleza, iguales e independientes, ninguno puede ser sacado de esa condición y puesto bajo el poder político de otro sin su propio *consentimiento*". Pero esto no hacía de Locke un demócrata. Como muchos que le siguieron, el filósofo inglés daba por supuesto que el grueso de la población prestaba su consentimiento por el hecho mismo de formar parte de la sociedad civil, a la vez que sólo consideraba políticamente relevantes a aquellos ciudadanos varones que poseían un patrimonio sustancial. Eran éstos quienes elegían entre sus iguales a los representantes, a los cuales quedaban así unidos por estrechos lazos de conveniencia mutua. O sea que, en la práctica, cuando la "gente decente" participaba en política lo hacía básicamente para asegurarse la defensa de sus propios intereses.

Y éste es el punto. No hay nada intrínsecamente democrático en la participación misma: todo depende de quiénes participan y en qué condiciones. Es verdad que desde el siglo XIX en adelante la participación política se fue ampliando en la mayoría de los países prósperos de Occidente. Pero si quienes luchaban por esta ampliación lo hacían cada vez más en nombre de la democracia, las preocupaciones centrales de quienes les fueron concediendo el voto eran, ante todo, el mantenimiento y la viabilidad de las instituciones vigentes y la protección de intereses individuales definidos conforme a la lógica de un capitalismo en ascenso. De ahí la conocida paradoja que resume el politólogo francés Bernard Manin: "los gobiernos democráticos contemporáneos han evolucionado a partir de un sistema político que fue concebido por sus fundadores en oposición a la democracia". Y ello ha tenido y tiene efectos importantes.

Para ser más precisos, el liberalismo (que de él se trata) se democratizó mediante la incorporación del sufragio universal como su casi único elemento democrático, pero manteniendo la mayor parte de los marcos institucionales que le eran propios. O sea que cuando hoy se habla de "democracias liberales" se incurre deliberadamente en una exageración retórica que convierte lo adjetivo en sustantivo. Nos hallamos, en verdad, ante "liberalismos democráticos", *en los cuales son escasas las expresiones concretas de la idea de una comunidad que se autogobierna pese a que ella funciona como su mayor encanto ideológico*. Para decirlo de otro modo, las

democracias contemporáneas más exitosas no fueron inicialmente la puesta en práctica de esta idea, sino que se plegaron a ella mucho después y de manera muy parcial.

Lo cual nos devuelve al tema de las manifestaciones históricas concretas, esto es, de las naciones que hoy se proclaman democráticas. Y, nuevamente, vale la pena regresar por un instante a Schumpeter.

"La democracia es lo que es"

Porque conviene volver a destacar las particulares características del contexto en que el economista austríaco escribió su obra de 1942 y que no fue otro que el de la crisis a escala mundial más grave que el capitalismo había experimentado hasta entonces. Es por eso que no pueden disociarse dos de las grandes tesis contenidas en el libro.

Una sostenía que, a pesar de todo, era muy probable que el capitalismo conociese aún otro ciclo de cincuenta años de prosperidad semejante al que se había cerrado en 1928. El pronóstico demostró ser verdadero aunque en esa época fueran muy pocos quienes lo compartían.

La segunda tesis es la que ya examinamos. Postulaba una lectura realista de la democracia no como había sido soñada por los filósofos sino como existía realmente en determinados lugares, esto es, como el método propio de un sistema de equilibrio institucional que consagra el gobierno de los políticos y somete cada tanto sus acciones al veredicto de las urnas. "Si lo que queremos no es filosofar sino comprender", decía Schumpeter sin rodeos, "tenemos que reconocer que las democracias son como deben ser". En los términos que he venido utilizando, una cosa sería la idea del gobierno del pueblo y otra bastante distinta, *sus manifestaciones históricas concretas*; y las únicas que finalmente importan son estas últimas, por más que hagan claro que se trata de liberalismos democráticos donde quienes en realidad gobiernan son los políticos. En este caso, pareciera que un "es" logra convertirse en un "debe ser".

Según vimos también, muy distinto fue el planteo de Marshall, cuyos análisis de los derechos de ciudadanía estuvieron mucho más directamente inspirados en esa *idea* de la democracia como autogobierno colectivo. Es el Marshall del "socialismo B",

que cuestionaba "un orden social basado en la premisa de que la libre competencia y la empresa individual son los bienes más elevados" y que denunciaba a la sociedad de consumo porque falta en ella "el concepto de legitimidad fundado en un principio de justicia social". La *idea* comanda aquí tanto las referencias como las críticas a las *manifestaciones históricas concretas* al tiempo que le asigna, por eso mismo, un lugar de privilegio a la cuestión de la igualdad social y política de los ciudadanos.

Buena parte de mi exposición estuvo dirigida a mostrar que, en los países desarrollados, aquel "la democracia es lo que es" de Schumpeter sólo se tornó plausible gracias a que, entre otras cosas, si bien se mantuvieron las principales instituciones que había levantado el liberalismo, fueron cambiando significativamente las bases de sustentación de esas mismas sociedades. Ello fue posible tanto a causa de esa bonanza de posguerra que él previó, como a las diversas encarnaciones que tuvo el Estado de Bienestar. Lo que equivale a decir que el argumento de la democracia procedimentalista -justificadorio de las *manifestaciones históricas concretas* del gobierno de los políticos de las cuales hablaba Schumpeter- pudo funcionar porque, en realidad, la preocupación por la idea del gobierno del pueblo nunca se abandonó del todo (y no exclusivamente a nivel retórico). *La ironía de esta historia es que, en los hechos, Schumpeter sólo tuvo razón allí donde, directa o indirectamente, se le hizo caso a Marshall.*

Es más: cuando en los últimos veinte años la idea de la democracia se fue amorteciendo en los países centrales y casi todo pasó a ser mera operación de un sistema, no sólo cundió el desencanto en la población, sino que comenzaron a desarrollarse en forma bastante notoria los movimientos antidemocráticos. Aunque de ideología muy confusa, estos movimientos se nutren principalmente del desprestigio que afecta tanto a los partidos tradicionales como al gobierno de los políticos y rechazan a la democracia liberal, salvo en la medida en que las elecciones puedan resultar un medio idóneo para llevarlos al poder².

Es cierto que fenómenos de este tipo admiten por lo menos dos interpretaciones. Una es optimista y pone el acento sobre las tradiciones democráticas

² Significativamente, varios de estos movimientos xenófobos y populistas -que buscan capitalizar el desencanto y la inseguridad a los cuales me referí- refrendan las tesis del neoliberalismo económico pero sin libre comercio, esto es, defienden un neoliberalismo replegado dentro de las fronteras nacionales, con el desmantelamiento consiguiente de los sistemas de protección social y una intervención mínima del Estado en la economía. Para una buena síntesis véase el informe de Jean-Yves Camus en *Le Monde Diplomatique*, 4 de marzo de 2000. Su título, "El nuevo orden fascista en Europa", puede inducir a error pues -como el propio autor advierte- no son fenómenos simplemente asimilables al fascismo o al nazismo.

que se han consolidado en la mayoría de los países del Primer Mundo, de modo que, antes o después, tales movimientos estarían condenados a fracasar³. La otra interpretación es más escéptica y registra hasta dónde ni siquiera largos años de aprendizaje del gobierno representativo parecen capaces de inmunizar a un sistema contra las fuerzas que intentan destruirlo.

No descreo de la primera lectura y espero que los hechos le den la razón. Pero es la segunda interpretación la que más me interesa ahora para volver a ocuparme de América Latina.

³ Sostiene el filósofo esloveno Slavoj Žižek que, en realidad, el ascenso de la derecha populista sirve para legitimar la hegemonía liberal democrática pues le proporciona al espectro político establecido un común denominador negativo. El argumento parece, por ahora, plausible aunque, desde luego, es indicador del bajo sustento positivo de la cohesión social en esta época.